

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO
DE TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA
CELEBRADA EL DÍA 1 DE JULIO DE 2021
(ACTA N° 158 LIBRO 4)**

Se inicia la sesión ordinaria en segunda convocatoria a las 10:30 horas del día 1 de julio de 2021 a través de la plataforma virtual Google Meet institucional de la Universidad de Málaga.

Relación de asistentes

Personal Docente y/o Investigador (PDI) con vinculación permanente y Profesores Ayudantes

Doctores

D. Alfonso Ariza Quintana
D. Fabián Arrebola Pérez
D. Juan Pedro Bandera Rubio
D. José Manuel Cano García
D. Eduardo Casilari Pérez
Dña. Almudena Díaz Zayas
Dña. Carmen García Berdonés
D. Francisco García Lagos
D. Francisco Javier González Cañete
Dña. Eva González Parada
D. Martín González García
D. Juan Ramón Heredia Larrubia
D. Ignacio Alejandro Herrero Reder
D. Gonzalo Joya Caparrós
D. Luis Molina Tanco
D. José Luis Navas Borrero
D. Juan Pedro Peña Martín
D. Alberto Poncela González
D. Arcadio Reyes Lecuona
D. Juan Antonio Rodríguez Fernández
D. Juan Manuel Romero Jerez
D. Ricardo Ron Angevin
Dña. Margarita Ruiz García
D. Francisco José Sánchez Pacheco
D. Pedro Sotorrío Ruiz
Dña. Concepción Téllez Labao
Dña. Carmen de Trazegnies Otero
Dña. Davinia Trujillo Aguilera
Dña. Cristina Urdiales García
D. Gabriel Valencia Miranda
D. Francisco Javier Velasco Álvarez
D. Francisco Javier Vizcaíno Martín

PDI Doctor sin vinculación permanente y resto de Personal Docente y/o investigador No Doctor

D. José Borja Castillo Sánchez
D. Alejandro García Sánchez
D. Rafael Jesús Moreno Sáez
D. José Ruiz Pérez

PAS

D. Arturo Assunçao Gil
D. Francisco Báez Moya
D. Ernesto Rivas Montoya
D. Carlos Sanjuán Carrillo

Alumnos

D. Alejandro Fernández Hinestrosa
D. Jesús Muñoz Martínez

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

PDI con vinculación permanente y Profesores Ayudantes Doctores

D. Antonio Díaz Estrella
D. Eduardo Pérez Rodríguez

PDI Doctor sin vinculación permanente y resto de PDI No Doctor

--

PAS

--

Alumnos

--

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas anteriores.
2. Informe del Director del Departamento.
3. Información sobre asuntos de trámite.
4. Propuesta y aprobación, si procede, del nuevo límite de baremación para contratación de profesorado sustituto interino (PSI).
5. Propuesta y aprobación, si procede, de la nueva plaza de profesorado ayudante doctor.
6. Propuesta y aprobación, si procede, de la programación docente del Departamento para el curso 2021/22.
7. Análisis de los requisitos para reducir a 16 créditos de docencia cuando se tienen 3 sexenios. Posibles medidas a adoptar desde el Departamento.
8. Análisis de la problemática sobre los apuntes, exámenes y clases online en plataforma online de pago. Posibles medidas a adoptar desde el Departamento.
9. Sugerencias y preguntas.

Acuerdos adoptados

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas anteriores.

El Director de Departamento, D. Francisco Javier González Cañete, informa que, con la convocatoria del Consejo, se envió el acta número 157.

El Director de Departamento pregunta si algún miembro del Consejo tiene alguna objeción a la misma. No se presentan objeciones por ningún miembro del Consejo por lo que el Director de Departamento propone la aprobación por asentimiento del acta presentada. Se aprueba por asentimiento el acta número 157.

2. Informe del Director del Departamento.

El Director del Departamento informa de los siguientes puntos:

1. Dirección del Departamento:

- Se ha creado una Subdirección del Departamento con carácter oficial de la cual se ha hecho responsable el profesor D. Luis Molina Tanco.

- Se han reestructurado las Subdirecciones internas del Departamento. Se indica que, con la Subdirección creada con carácter oficial, la dirección del Departamento ha visto conveniente hacer responsables de las Subdirecciones internas del Departamento a las personas que ya ostentan cargos académicos que le suponen una reducción oficial en las actividades docentes, por lo que las Subdirecciones internas del Departamento se han asignado a:

D. Luis Molina Tanco (Subdirector del Departamento), que asume la Subdirección de Docencia.

D. Francisco Javier Vizcaíno Martín (Secretario del Departamento), que asume la Subdirección de Infraestructuras.

D. Francisco Javier González Cañete (Director del Departamento), que asume la Subdirección de Investigación.

Cesan, por tanto, Dña. Carmen García Berdonés, que ejercía de Subdirectora de Docencia, D. Juan Antonio Rodríguez Fernández, que ejercía de Subdirector de Infraestructuras, y D. Gonzalo Joya Caparrós, que ejercía de Subdirector de Investigación. El Director del Departamento agradece a la Subdirección interna saliente la labor realizada en estos meses.

2. Personal:

- Resolución plazas de Ayudante Doctor 125AYD17 y 126AYD17. Estas dos plazas han sido finalmente resueltas y ya ha firmado sus contratos el profesorado que ha accedido a las mismas: D. Francisco Javier Velasco Álvarez y Dña. Rebeca Marfil Robles. El Director del Departamento da la bienvenida al nuevo profesorado ayudante doctor, informando que la profesora Dña. Rebeca Marfil Robles se encuentra, actualmente, de baja por maternidad.

Indica, asimismo, que, como consecuencia de estos nombramientos, ha tenido que cesar

el profesorado sustituto interino que estaba cubriendo las actividades docentes correspondientes a dichas plazas: Dña. Inmaculada Casaucao Tenllado y D. Alberto Moreno Simón. El Director del Departamento expresa su agradecimiento por la excelente labor docente realizada por el profesorado sustituto en este periodo de interinidad.

- Estado de nuevas plazas de ayudante doctor 086AYD20, 087AYD20, 088AYD20 y 125AYD18 (Cupo de Discapacidad). Se indica que están ya en marcha los procesos de baremación de los aspirantes a las diferentes plazas. En las tres primeras se han presentado 20 aspirantes y en la cuarta, que se tuvo que ofertar para el cupo de discapacidad, solo hay un aspirante. Si, finalmente, este aspirante no aceptara la plaza, esta pasaría al cupo libre.

3. Docencia:

- I Plan Propio Integral de Docencia de la UMA – Acción Sectorial 722 – Elaboración de TFE experimentales. Se solicitaron 600,05 € para material de soporte para la realización de 4 TFG y 1 TFM y se han concedido 150 € que se usarán, para los mismos propósitos, de la mejor manera posible.

- Horario curso 2021/22. Para el próximo curso se mantienen los mismos horarios que hubo durante el curso 2019/20, con la única salvedad de que se han tenido que realizar modificaciones en el horario de tercer curso del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación como consecuencia de que, durante este próximo curso, se pondrá en marcha el tercer curso del doble Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación/Matemáticas. Se ha informado al profesorado implicado en esos cambios y se está en proceso de solucionar algunos inconvenientes surgidos.

- Aforos. Con respecto a los aforos en las instalaciones de los Centros para el próximo curso, está por decidir. Se estima que, a lo largo del mes de agosto, se den las directrices pertinentes.

- Modalidad inicio de curso. Se ha establecido que, independientemente del posible límite de aforo, y si las autoridades sanitarias no obligan a lo contrario, el próximo curso comenzará en su modalidad presencial, tal y como se realizaba con anterioridad al estado

de alarma del año pasado, si bien, se han incorporado en las guías docentes adendas para indicar los procedimientos a seguir en el caso en el que hubiera que reducir la presencialidad en las actividades docentes.

- Exámenes de septiembre. El Director del Departamento informa que para el curso 2023/24 se eliminarán los exámenes de septiembre asociados a la segunda convocatoria ordinaria, que pasarán a hacerse durante el mes de julio. La idea es poder empezar el curso a principios de septiembre. Por lo que, para hacer una transición apropiada, para el curso 2022/23, en el que los exámenes de la segunda convocatoria ordinaria pudieran solaparse con el comienzo del curso siguiente, se están barajando la posibilidad de distribuir los exámenes de septiembre de tal manera que una parte se hagan en julio y otra en septiembre. Para el próximo curso 2021/22 los exámenes se realizarán como hasta ahora.

- Comisiones para propuestas de modificación de los Grados en la ETSI de Telecomunicación. El Director del Departamento informa de la evolución de los trabajos que están realizando las Comisiones, una para cada Grado. Cada Comisión debiera entregar un informe de las conclusiones a las que se hubieran llegado para su posterior debate en el seno de los diferentes Departamentos implicados en la docencia.

Al finalizar el informe, el Director del Departamento pregunta a los presentes si tienen algo que comentar o preguntar sobre el informe, a lo que un buen número del profesorado hace pública su preocupación sobre las conclusiones que se puedan estar extrayendo en las Comisiones para propuestas de modificación de los Grados y el uso que se hará de las mismas, expresando la necesidad que tiene el Departamento de justificar la importancia de la docencia que actualmente imparte para la formación integral del alumnado de Ingeniería de Telecomunicación.

También se interviene para solicitar aclaración sobre la plaza de ayudante doctor en el cupo de discapacidad y sobre los cambios en los exámenes de septiembre, expresándose la preocupación que estos últimos pueden tener sobre la segunda convocatoria ordinaria en los TFE.

3. Información sobre asuntos de trámite.

Durante este periodo se han tenido que aprobar por asunto de trámite:

- Firmas de Contrato:
 - Empresa: Blue Ocean Robotics
 - Objetivos: Realización de trabajos de investigación en el proyecto europeo DIH HERO “SUSTAIN”
 - Investigador principal: D. Juan Pedro Bandera Rubio
 - Profesor participante: D. Antonio Jesús Bandera Rubio
 - Empresa: Aeorum España, S.L.
 - Título: NEPTUNO (Sistema Avanzado de Vigilancia Marítima Global basado en Constelación de Satélites de Órbita Baja)
 - Investigadora principal: Dña. Davinia Trujillo Aguilera
 - Profesora participante: Dña. Davinia Trujillo Aguilera
- Renovación Colaboradores Honorarios: Se ha aprobado la renovación de los colaboradores honorarios:
 - D. Francisco Malpartida Candel, que seguirá participando en la asignatura Electrónica Creativa del Grado en Ingeniería de Sistemas Electrónicos.
 - D. Lorenzo Picinali, que seguirá participando en la asignatura Realidad Virtual del Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen.
- Cátedra mecenada:
 - Empresa: PREMO.
 - Nombre: PREMO TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL
 - Profesorado responsable: D. Francisco José Sánchez Pacheco, D. Juan Ramón Heredia Larrubia y D. Pedro Sotorrío Ruiz

En este punto interviene el profesor D. Francisco José Sánchez Pacheco para agradecer al Departamento la aprobación de esta última cátedra y ofrecer a los miembros del Departamento la posibilidad de participar en las actividades que esta cátedra organice.

4. Propuesta y aprobación, si procede, del nuevo límite de baremación para contratación de profesorado sustituto interino (PSI).

El Director del Departamento da la palabra al presidente de la comisión de baremación para contratación de profesorado del Departamento, el profesor D. Eduardo Casilari Pérez, que informa que, con el actual reglamento de contratación de profesorado sustituto interino, recientemente aprobado, el departamento tiene la posibilidad de establecer esos límites de baremación que antes estaban impuestos y que correspondían a la misma baremación que se tenían para las plazas de profesorado ayudante doctor. Entendiendo que la figura de profesorado sustituto interino no tiene por qué verse baremado con unos límites tan elevados como para las plazas de profesorado ayudante doctor, entre otras cosas porque daría como consecuencia que en las bolsas de trabajo formadas con esas baremaciones no se diera cabida a profesionales altamente cualificados que pudieran acceder a esas sustituciones, encontrándonos, como ha pasado en reiteradas ocasiones, que a los integrantes de la bolsa de trabajo no les interesa las plazas de sustitución, por su poca proyección profesional a la hora de querer acceder a una plaza de mayor estabilidad en la Universidad, se propone que el límite para esa baremación pase de 25, que es el actual, a 6, que se considera suficiente para filtrar apropiadamente a los posibles aspirantes.

El Director del Departamento solicita la aprobación del nuevo límite de baremación de 6 puntos para contratación de profesorado sustituto interino por asentimiento y el Consejo de Departamento aprueba ese nuevo límite de baremación por asentimiento.

5. Propuesta y aprobación, si procede, de la nueva plaza de profesorado ayudante doctor.

El Director del Departamento informa que el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador, analizada nuestra carga docente para el próximo curso, ha concedido al Departamento una nueva plaza de profesorado ayudante doctor que debe ser solicitada por el Departamento después de su aprobación por el Consejo de Departamento, por lo que el Director del Departamento solicita la aprobación de la solicitud de dicha plaza de profesorado ayudante doctor por asentimiento. El Consejo de Departamento aprueba la solicitud de la plaza de profesorado ayudante doctor por

asentimiento.

6. Propuesta y aprobación, si procede, de la programación docente del Departamento para el curso 2021/22.

El Director del Departamento cede la palabra al Subdirector de Docencia, D. Luis Molina Tanco, que indica, grosso modo, las directrices que se han tenido en cuenta a la hora de distribuir la docencia del Departamento para el próximo curso, como han sido, entre otras, la necesidad de asignar una docencia apropiada a los profesores ayudante doctor y asociado a tiempo parcial recientemente incorporados y la de reducir la docencia, dentro de lo posible, al profesorado que recientemente ha visto reducida su capacidad docente de 240 a 160 horas.

Indica, también, la eliminación en la oferta de asignaturas optativas del Máster en Sistemas Electrónicos para Entornos Inteligentes de una asignatura, Intensificación en Redes de Sensores, debido a que el alumnado que lleva matriculándose en dicha asignatura en los últimos cursos es muy reducido, por lo que no contribuye a la carga docente del Departamento. Por último, se indica el cambio de cuatrimestre y curso de la asignatura Circuitos Integrados que pasa de primer cuatrimestre y cuarto curso a segundo cuatrimestre del tercer curso.

El Subdirector de Docencia hace un llamamiento al compromiso del profesorado estable del Departamento para cubrir la docencia en periodos en los que se produzcan alteraciones en las altas y bajas de profesorado sustituto interino, ya que la contratación de los mismos no siempre permite atender la totalidad de la docencia programada para ellos.

Tras la intervención del Subdirector de Docencia, el Director del Departamento indica que la programación docente del Departamento para el curso 2021/22 se envió en formato Excel para su revisión por el profesorado del Departamento y solicita al Consejo de Departamento su aprobación por asentimiento, teniendo en cuenta que dicha programación es provisional habida cuenta de que para el mes de septiembre se tendrá que asignar docencia a profesorado sustituto interino que se incorporará para entonces y esto puede hacer necesaria la alteración de la programación propuesta actualmente.

El Consejo de Departamento aprueba la programación docente propuesta por la Comisión de Docencia por asentimiento.

7. Análisis de los requisitos para reducir a 16 créditos de docencia cuando se tienen 3 sexenios. Posibles medidas a adoptar desde el Departamento.

El Director del Departamento cede la palabra al profesor D. Juan Pedro Bandera Rubio promotor de incluir este punto en el orden del día. Este expresa su desacuerdo con el hecho de que deban transcurrir 18 años para que el profesorado pueda alcanzar los tres sexenios para acceder a las reducciones docentes establecidas, ya que, si bien esto es necesario para los sexenios de investigación, no lo es cuando se consiguen sexenios de transferencia que se pueden solicitar a la vez que los sexenios de investigación.

Se entabla un debate donde salen a relucir otros puntos de las reducciones docentes establecidas en el POD de la Universidad de Málaga que no parecen ser razonables. Se hace ver que el POD que se aprueba todos los años se suele consensuar, principalmente, entre el Servicio de Ordenación Académica y los Sindicatos, y que la problemática que se está debatiendo es conocida por la dirección de la Universidad que tiene una limitación a la hora de reducir la capacidad docente del profesorado que daría lugar a una necesidad en la contratación de profesorado para impartir la docencia deficitaria.

En el momento de decidir qué se podría hacer al respecto el profesor D. José Luis Navas Borrero indica que se pueden usar los foros de comunicación entre los Departamentos y el Vicerrectorado correspondiente donde los interesados pueden transmitir sus quejas y opiniones ante lo que puedan considerar un agravio a sus intereses.

Finalmente, se propone que la Dirección del Departamento, que es quien puede acceder a esos foros, traslade a los mismos las sugerencias y opiniones que los miembros del Departamento puedan tener sobre el asunto que se trata en este punto del orden del día y cualquier otro que pudiera surgir sobre los diferentes aspectos del POD de la Universidad de Málaga.

8. Análisis de la problemática sobre los apuntes, exámenes y clases online en plataforma online de pago. Posibles medidas a adoptar desde el Departamento.

El Director del Departamento hace ver la problemática de que la documentación e información que el profesorado del Departamento en particular y de la UMA en general, distribuida en diferentes soportes, pueda ser aprovechada por terceros para comercializar con ella ofreciéndola al alumnado por canales diferentes a los oficialmente establecidos.

Tras debatir al respecto, se decide que el Departamento debe consultar con los Servicios Jurídicos de la Universidad de Málaga para recibir la asesoría pertinente sobre la actuación que el propio Departamento pudiera realizar y también para instar a los propios Servicios Jurídicos a realizar las acciones legales que correspondan para salvaguardar los derechos de los autores de la información que se prepara para facilitar la enseñanza del alumnado en nuestros Centros.

9. Sugerencias y preguntas

En este punto interviene el profesor D. José Ruiz Pérez para rogar que el Profesorado Sustituto Interino, colectivo al que pertenece, sea informado de la evolución de los concursos de acceso a las plazas de ayudantes doctores en las cuales están ejerciendo como sustitutos, con el fin de que puedan planificar su futuro inmediato. A este respecto interviene el profesor D. Eduardo Casilari Pérez, como Presidente de la Comisión de Contratación de profesorado del Departamento de que, aunque existe una página web en el servicio de PDI donde se informa de las diferentes etapas y plazos en el proceso de resolución y contratación de profesores, él personalmente no tiene inconveniente en informar de la situación de las mismas en cualquier momento a petición de los interesados.

Finalmente, interviene el profesor D. José Luis Navas Borrero para indicar que está de acuerdo en la posible solicitud de que el tamaño de los grupos reducidos sea inferior al establecido actualmente en 30 alumnos, para mejorar la atención al alumnado, sin importar el tamaño físico, a nivel de puestos de trabajo disponibles en cada laboratorio, ya que este tamaño varía en los diferentes Centros.

No habiendo más intervenciones en este punto, el Director agradece a los miembros del Consejo de Departamento su participación y, sin más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 13:39 horas.

Málaga, 1 de julio de 2021

Fdo: Francisco Javier González Cañete
Director del Departamento

Fdo: Francisco Javier Vizcaíno Martín
Secretario del Departamento